CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE FÍSICA-QUÍMICA

Los acuerdos estipulados al respecto de la evaluación de la asignatura de Física y Química vienen determinados por el conjunto de profesores que constituyen el departamento de CIENCIAS.

1.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para favorecer una evaluación justa, fundamentada y efectiva, con vistas a que el alumno adquiera una conciencia real de su método de trabajo y su progresión en el desarrollo del mismo, se utilizarán diferentes instrumentos que nos permitan una valoración exhaustiva y aséptica del resultado final, tales como:

- Exámenes.
- Cuestionarios.
- Trabajos cooperativos o individuales.
- Test interactivos: quizizz
- Prácticas de laboratorio
- Respeto por las normas de seguridad en el laboratorio
- Observación sistemática en el aula.

1.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación estará atenta al proceso global de desarrollo del alumno, intelectual, social y afectivo.
Se tendrá en cuenta:
1. Conceptos: Pruebas específicas o exámenes.
2. Procedimientos: Cuaderno de clase, actividades diarias, prácticas de laboratorio, trabajos, cuestionarios o quizziz
3. Actitud: Interés y participación en la asignatura, comportamiento en clase y registro personal.
A finalizar cada trimestre la calificación global se obtendrá de la siguiente manera:
CONCEPTOS: 70%
PROCEDIMIENTOS: 30%
ACTITUD: que modelará al alza o a la baja la calificación final.

CONCEPTOS: (Pruebas específicas o exámenes)
Estas pruebas específicas puntuarán sobre 10 y se suele realizar una por unidad didáctica terminada. Se tendrá en cuenta tanto los contenidos como la forma de presentarlos, vocabulario correcto y desarrollo adecuado de los problemas.
Se realizarán tantas pruebas específicas o exámenes como sea oportuno.

- Para obtener la nota de conceptos a final de cada evaluación, SE CALCULARÁ LA NOTA MEDIA CON TODAS LAS CALIFICACIONES

OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES REALIZADOS A LO LARGO DE ÉSTA.

- Es muy importante respetar las fechas de los exámenes, por lo cual si el alumno falta ha de justificarlo adecuadamente. Si no es así, se considerará no presentado y por tanto, insuficiente (0). El alumno podrá realizar el examen que no ha hecho, en los días especificados para cada evaluación.
- Para la asignatura de Física-Química las pruebas serán de aplicación práctica, problemas y teoría.
- En la parte teórica del examen se evaluará que se conozca los contenidos teóricos, la relación entre los diferentes conceptos y resolución de ejercicios y problemas
- En los exámenes cada falta de ortografía realizada, restará 0,1 a la nota final de la prueba. hasta un máximo de 1,5 puntos
- No se permitirán exámenes en lápiz
- Los alumnos deberán dejar en la mesa del profesor los móviles y los relojes digitales para la realización del mismo.
- Exámenes o trabajos sin nombre tendrán un punto menos en la nota.
- Se permitirá el uso de calculadora en los exámenes.

PROCEDIMIENTOS (Cuaderno de clase, actividades diarias y prácticas de laboratorio).

Los procedimientos representan:

- Prácticas de laboratorio con su informe científico
- Trabajos específicos
- Cuestionarios o quizziz
- Revisión de cuaderno
- Ejercicios diarios

- **Prácticas de laboratorio**

En algún trimestre, si el contenido teórico lo requiere, se realiza una práctica de laboratorio con la entrega del informe científico correspondiente.
La práctica de laboratorio está relacionada con el contenido teórico y lo plasma de forma experimental. Se realiza en una o varias sesiones en laboratorio y una vez finalizada la práctica, el alumno debe entregar el informe científico de dicha práctica.
El informe se tendrán que entregar en el día establecido por el profesor y se valorará, tanto el contenido, como la parte experimental y su presentación.
EL INFORME CIENTÍFICO, SOLO COMPUTARÁ CON LOS EXÁMENES SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA OBTENIDO EN EL EXAMEN UNA NOTA IGUAL O SUPERIOR A 4.

- **Trabajos específicos**

Se realizan trabajos específicos como murales del átomo, eje crononológicos, tabla periódica con aplicaciones o presentaciones (power point etc…) de algún tema concreto.
LOS TRABAJOS ESPECÍFICOS SOLO COMPUTARÁN CON LOS EXÁMENES SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA OBTENIDO EN EL EXAMEN UNA NOTA IGUAL O SUPERIOR A 4.

- **Ejercicios diarios**

- Los ejercicios diarios son obligatorios, tanto los que se realicen en casa o en clase para reforzar los conceptos.
- El profesor los corregirá y revisará diariamente y en el caso de que el alumno no los realice se contará como un negativo.
- Cada negativo bajará la nota global 0,1 puntos al final de cada evaluación.

ACTITUD

- Ha de ser activa e implicarse en las actividades que se realicen.
- Se considerará actitud negativa y por tanto puede bajar la nota final e incluso considerarse insuficiente a pesar de tener los conceptos y los procedimientos aprobados: Un alumno que tiene una actitud pasiva, así como el hecho de que se comporte negativamente alterando el funcionamiento de la clase,
- Cada actitud negativa será penalizada bajando la nota global en 0,15 al final de cada evaluación.
- También se tendrán en cuenta los retrasos en la entrada a clase, sin motivo justificado.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumno consiste en la realización de exámenes a lo largo de cada trimestre, al final del cual se obtendrá la nota media de todas ellas, considerando también los procedimientos, los trabajos y las prácticas de laboratorio.
LA NOTA GLOBAL DE LA ASIGNATURA SERÁ LA NOTA MEDIA DE LAS TRES EVALUACIONES. Si el profesor lo considera oportuno, a los alumnos que obtengan una nota global con una cifra decimal por encima de 7 y hayan realizado todos los procedimientos requeridos y la actitud sea positiva, se les podrá subir la nota global redondeándola a la cifra superior, siempre y cuando la nota final sea igual o superior al 5.

8.4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

- **Por evaluación:**
  - Se realizará la media correspondiente de exámenes y procedimientos
  - Si el alumno tiene una nota superior a 5 y si el profesor lo considera oportuno, a los alumnos que obtengan una nota global con una cifra decimal por encima de 7 y hayan realizado todos los procedimientos requeridos y la actitud sea positiva, se les podrá subir la nota global redondeándola a la cifra superior.
  - Si la nota es inferior a 5: no se redondeará al alza, excepto en la evaluación final, que se podrá hacer a partir de 4,6.
  - Al finalizar cada evaluación cuando un alumno suspenda una evaluación para la recuperación se le guardarán las notas de los exámenes que haya aprobado.
  - Se pondrá la calificación de la recuperación.
  - Si el alumno no se presenta tendrá un 0.
  - Si hay algún procedimiento no entregado o suspendido tendrá que entregarlo para poder aprobar la evaluación.
  - La nota conseguida en las recuperaciones será de insuficiente (0 a 4) o de suficiente (5) como máximo, aunque obtenga en la recuperación una nota superior.